LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL ATENEO MODERNO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 13816 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1977

CONFIERE A

Blas Ramón Tapia Nieves

IDENTIFICADO CON C. C. No. 85'452.122 DE STA. MTA.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

ATENEO MODERNO Rector SANTA MARTA

RECTOR

ATENEO MODERNO Secretaria Santa Marta

SECRETARIO

DADO EN Santa Marta A 20 DE Enero DE 1986

ANOTADO AL FOLIO 399 LIBRO DE REGISTRO No. 2 REG [illegible] 16762

SECRETARIO DE EDUCACION

Nº 147360

EN [illegible] A [illegible] DE [illegible] DE 19[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Blas Ramon Tapia Nieves

C.C. *85,452,122*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Contador Público

Registro M.E.N.
53143

Dado en *Santa Marta, Magdalena* , el día *22* del mes *abril* de *2*

Rector

Vicerrector Académico

Secretaria Gener

Acta de grado Nº *24855* Fecha *22/04/2016* Registro de diploma Nº *24855* , Libro *5* ,Foli

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 24855

En **Santa Marta, Magdalena** a los veintidós (22) días del mes de **abril** del año dos mil dieciséis **(2016),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N.,con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **53143** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

CONTADOR PÚBLICO

A **BLAS RAMON TAPIA NIEVES**, identificado con **cédula de ciudadania No. 85,452,122,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **24855** del libro de Registros de título No.**5** a Folio **68.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los veintidós **(22)** días del mes de **abril** del año dos mil dieciséis **(2016),** en **Santa Marta, Magdalena.**

SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 11179 del 10 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 981 del 7 de Mayo de 1971 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1859 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

TAPIA NIEVES BLAS RAMON

con cédula de ciudadanía No. 85.452.122 de Santa Marta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA INTEGRAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Santa Marta el día 20 de Marzo de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz J.
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0040120201 Folio No. 033 Registro No. 0330 Refrendado en Santa Marta el día 19 de Marzo de 2020

Registros y Diplomas Juan Gómez Castro Londoño

046547

INRED

ALCALDÍA DE SANTA MARTA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.143 DE 2024	
CONTRATANTE:	**INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED NIT. 901132407-9**
CONTRATISTA:	**BLAS RAMON TAPIA NIEVES C.C85452122**
VALOR TOTAL:	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MC/TE**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
FECHA DE INICIO	**13/08/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN	**30/11/2024**
CDP N°	**252 DE 2024**
RP N°	**272 DE 2024**

En Santa Marta, el Trece (13) de agosto De 2024, en las instalaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED, se reunieron, **HIDERALDO ALTAIR ESPINOSA VILORIA,** identificado con la C.C. 85.453.910, Director General del INRED, y **BLAS RAMON TAPIA NIEVES** identificado con la cédula de ciudadanía No **85452122,** en calidad de Contratista, para dar inicio al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

HIDERALDO ALTAIR ESPINOSA VILORIA
Director General – INRED

BLAS RAMON TAPIA NIEVES
Contratista

ALCALDÍA DE SANTA MARTA

ACTA DE FINALIZACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°60 de 2026	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED NIT. 901132407-9
CONTRATISTA:	BLAS RAMON TAPIA NIEVES C.C No 85.452.122
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LA OFICNA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE ."
VALOR TOTAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MCTE
FECHA DE INICIO	23/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	30/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026
CDP N°	84-2026
RP N°	57-2026
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE CUMPLIMINTO	100%
VALOR EJECUTADO	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE

En Santa Marta, a los treinta (30) de junio de 2026, en las instalaciones del **INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED**, se reunieron, **HIDERALDO ALTAIR ESPINOSA VILORIA,** identificado con la C.C. **85.453.910**, director general del INRED, **BLAS RAMON TAPIA NIEVES** identificado con la cédula de ciudadanía No. **85.452.122 en** calidad de Contratista para dar finalización al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

HIDERALDO ALTAIR ESPINOSA VILORIA
Director General – INRED

BLAS RAMON TAPIA NIEVES
Contratista

KARPICENTRO SAS
Soluciones para la industria de la madera.

NIT 901011414-1
Calle 8 # 9 - 11, Pescaito - Tel: +57 5 435 7446 Cel: 315 702 1111
www.karpicentro.com - gerencia@karpicentro.com
SANTA MARTA - COLOMBIA

CERTIFICA

Que el señor Blas Ramón Tapia Nieves identificado con cédula de ciudadanía N° 85.452.122 de Santa Marta (Magdalena), se encuentra vinculado en la compañía desde el 10 de abril del año 2023 hasta la fecha, desempeñando el cargo como **ASESOR CONTABLE**.

Para constancia de lo anterior se firma en Santa Marta a los 18 días del mes de Julio del 2024.

OSCAR MANUEL OLIVA MEDINA
CC. 8680484 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

Bucaramanga Santander 18 de jul. de 17

REFERENCIA LABORAL

En la presente ***ICECUBE ENFRIADOTES – NIT/ CC: 91241263*** *da referencia que el señor;* **BLAS RAMON TAPIA NIEVES;** identificado con cedula de ciudadanía **N°85.452.122** de santa marta, laboro para nuestra empresa como colaborador en el área de **COORDINACION TECNICA Y ALMACEN** por el lapso de 6 meses en los cuales demostró ser una persona emprendedora, responsable y con sentido de propiedad y pertenencia en las actividades en las que participo.

ICECUBE ENFRIADORES Bucaramanga
Fernando Carreño Pinzón
NIT. 91.241.263 -5

COORDINADOR RRHH

REYNALDO CARREÑO ALVARADO

CEL.3173714373

COMERCIALIZADORA CARNICA
NIT. 85.466.820-2

FRIGORODEO
Matadero Clase 1 Tipo Exportacion
Solo carnes maduradas de novillo

El SUSCRITO CONTADOR Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA NELSON CALDERON RODRIGUEZ
"COMERCIALIZADORA CARNICA"

Certifican Que:

El Señor **Blas Ramón Tapia Nieves** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 85.452.122** expedida en la ciudad de Santa Marta (Magdalena), laboro en esta empresa, en el cargo de auxiliar contable, desde el 16 de Enero del año 2015, mediante contratación a término Indefinido, y hasta el 7 de Julio del año 2016, fecha en que se realizó su retiro, en horario de lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 pm, y de 2:00 PM a 6:PM. Sábado de 8:00 am a 12:00 M, en las oficinas ubicadas en el Centro Ganadero de Gaira, detrás de la Bomba Zuca, de la ciudad de Santa Marta, realizando las siguientes funciones:

1.- Registro y control de los inventarios y operaciones con los proveedores de mercancía en la sección de transporte (Repuestos, combustibles, e insumos de vehículos).

2.-Recopilación de la información pertinente para la facturación de los servicios de Frio y de transporte de canales de bovino.

3.- Conciliaciones de las cuentas contables asignadas a su cargo (Clientes y proveedores de servicios).

4.-Atención de los requerimientos del contador y del auditor general, sobre el manejo de la sección de transporte.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Santa Marta, a los 20 días del mes de Septiembre de 2016, a solicitud del interesado.

Atentamente,

JUAN RAMIRO PERTUZ GONZALEZ
CC. 12.562.381 de Santa Marta.
TP. 34106 – T

NELSON J. CALDERON RODRIGUEZ
CC. 85.466.820 de Santa Marta.
Comercializadora Cárnica

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F0226E80B1CBF0D06

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLAS RAMON TAPIA NIEVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85452122 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 245879-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303282473

PIB
10:13:07

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BLAS RAMON TAPIA NIEVES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 85452122:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 22:27:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	85452122
Código de Verificación	85452122260915222712

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:40:18 PM horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **85452122**
Apellidos y Nombres: **TAPIA NIEVES BLAS RAMON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 10:46:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **85452122** y Nombre: **BLAS RAMON TAPIA NIEVES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147757107** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 85452122 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

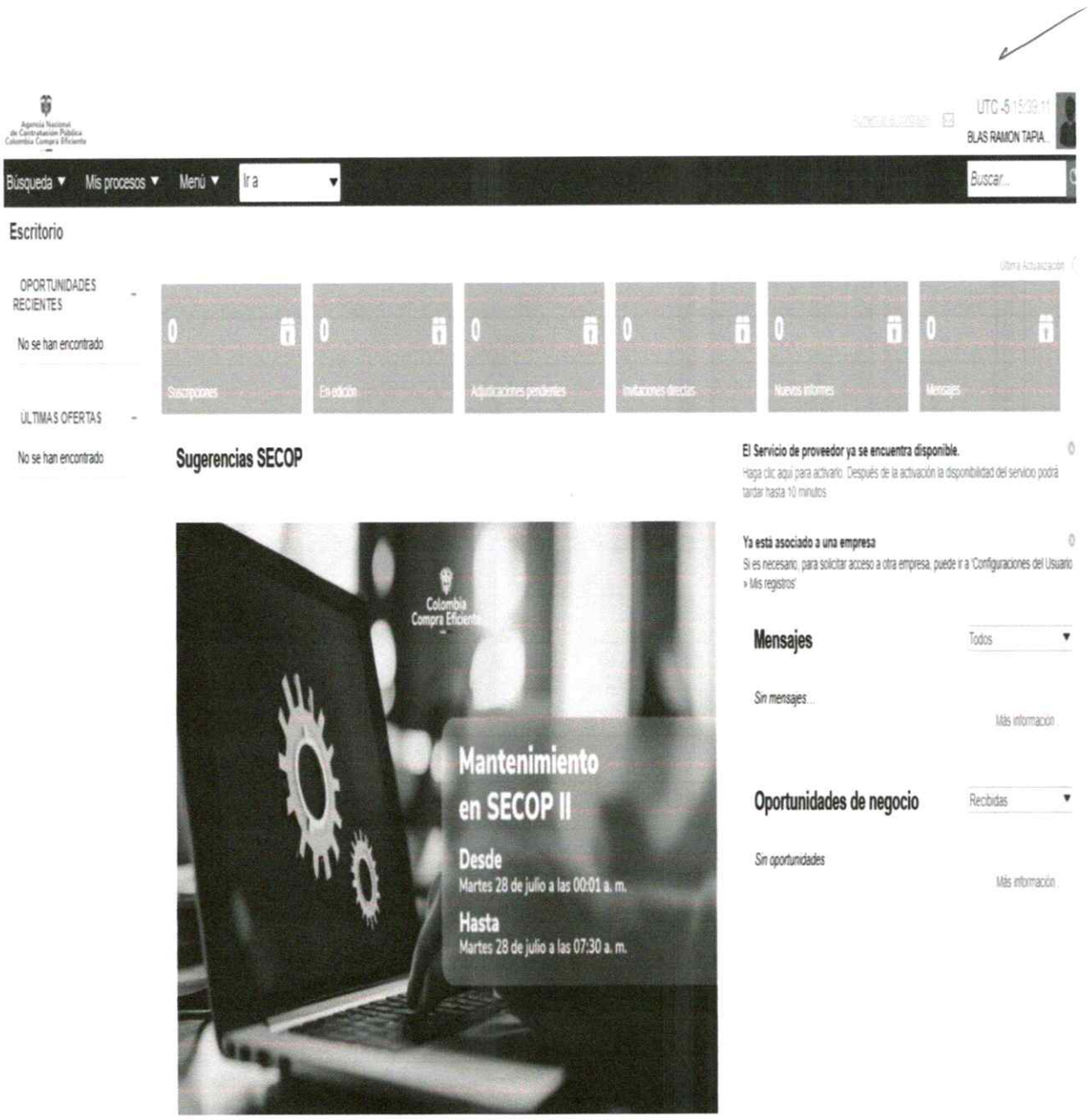
Se expide en Bogotá el 15/09/2026 10:31 PM

Código Verificación: **9243PFHXUB**

Válida hasta: **16/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
UTC-5
BLAS RAMON TAPIA
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ULTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Suscripciones
En edición
Adjudicaciones pendientes
Invitaciones directas
Nuevos informes
Mensajes
Sugerencias SECOP
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Martes 28 de julio a las 00:01 a. m.
Hasta
Martes 28 de julio a las 07:30 a. m.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:50:39 horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **85452122,** Apellidos y Nombres **TAPIA NIEVES BLAS RAMON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INRED**, con NIT **901132407-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Servicio Público de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Santa Marta, 21 de Septiembre 2026

El prestador Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta (Alcaldía De Santa Marta) con Nit Nº 8917800090, adscrito a la Red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA con el presente documento a BLAS RAMON TAPIA NIEVES con Cédula de Ciudadanía No. 85452122 que se encuentra con e prestador desde el 29 de Diciembre 2025, su última fecha de actualización de datos reportada e: 21/09/2026 9:40:14a.m. y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.